

**NACIONAL**



# Votan hoy la Ley de Ingresos 2022 en *fast track*

**RECHAZO.** Anticipa bloque opositor  
en San Lázaro ir contra el proyecto

Los integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados plantearon dictaminar hoy al mediodía la Ley de Ingresos de 2022, incluida la miscelánea fiscal, con la intención de discutir todo el paquete y, en su caso, aprobarlo por el pleno, en lo general, y dejar las reservas para su discusión mañana, confirmó en entrevista Patricia Armendáriz, secretaria de dicha

instancia legislativa.

Los partidos de oposición anticiparon que votarán en contra del dictamen, pues buscarán frenar "una nueva imposición" fiscal de la Secretaría de Hacienda.

Morena aseguró que "no hay terrorismo ni persecución en contra de nadie, sólo se busca poner orden". — Felipe Gazzón / Víctor Chávez



PAQUETE ECONÓMICO 2022

# Diputados anticipan votar hoy la Ley de Ingresos en *fast track*

Esperan integrantes de la Comisión de Hacienda discutir este día, y en su caso, aprobar en el pleno de San Lázaro la iniciativa y dejar las reservas para el martes

## Hay desacuerdos en previsión del PIB, del crudo e inscripción de RFC a mayores de 18

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

4

Integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se plantearon el ambicioso objetivo de dictaminar este lunes todo el paquete de la Ley de Ingresos de 2022, con la intención de discutirlo y, en su caso, aprobarlo por el pleno de San Lázaro, en lo general, este mismo día, y dejar las reservas para su discusión el martes, confirmó en entrevista Patricia Armendáriz.

“Vamos a dictaminar en la Comisión de Hacienda el lunes toda la Ley de Ingresos, que incluye la Miscelánea Fiscal, la Ley del ISR y del IVA, así como la Ley de Derechos”, dijo la diputada de Morena, y secretaria de la Comisión de Hacienda.

“Después vamos a presentarla el lunes en la tarde en el pleno, y la única manera de que vamos a lograrlo es que todas las reservas se van a ir al pleno”, agregó.

Carlos Valenzuela, secretario de la Comisión de Hacienda y vicecoor-

dinador de asuntos económico del PAN e Ildefonso Guajardo del PRI, moderaron el optimismo, al advertir que debido a la gran cantidad de objeciones que hay acerca de los cambios fiscales, será difícil una aprobación del paquete de ingresos de 2022 por *fast track*.

Valenzuela estimó que el lunes se podría votar en pleno el primer dictamen, que podría ser Miscelánea Fiscal, en donde se espera una discusión maratónica, por el gran cúmulo de desacuerdos o reservas acerca de los cambios, y el mismo día o el martes se votaría Ley de Derechos y Aprovechamientos.

Guajardo, ve difícil dictaminar todo el paquete en pocas horas el lunes para subirlo al pleno el mismo día, considerando que hay objeciones importantes de su grupo parlamentario, el PRI, y de otros partidos, acerca de los cambios fiscales.

“Estamos citados el lunes a las 11 de la mañana para reunión de Comisión para ver los dictámenes y estamos citados a reunión de Congreso el mismo lunes a la 1 de la tar-

de, creo que eso refleja su intención de subirlo al pleno el mismo lunes, yo veo que de 11 a 1 no habrá tiempo suficiente para una discusión, a menos que se pretenda en la comisión dar un *fast track* para mandar el debate directamente al pleno”.

Armendáriz confió en que las asperezas en torno a los cambios fiscales se subsanarán el mismo lunes, “ya que se trata de objeciones menores”, para tener listo el dictamen y que se pueda votar y aprobar todo el paquete en lo general el lunes, dejando únicamente las reservas para el martes.

### PROPUESTAS DEL PAN

Valenzuela, secretario de la Comisión de Hacienda, señaló que en donde tienen más reservas es en la miscelánea fiscal: “no estamos de acuerdo en la persecución a los contadores que dictaminan”.

Asimismo, rechazan la obligatoriedad de la inscripción a mayores de 18 años.

Además consideró que ven una subestimación en el precio de barril de petróleo de casi 5 dólares, ya que la mayoría de las estimaciones internacionales lo calculan en 61 dólares. Además, señaló que el PIB

92



**FOCOS**

**El dictamen** que se votará contiene las proyecciones económicas que propuso el Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda.

**Integrantes** del PAN y del PRI consideran que el pronóstico del PIB de 4.1% está sobreestimado; el consenso de analistas del sector privado prevé que el crecimiento para 2020 será de 3.0%.

**Los grupos** parlamentarios del PAN y del PRI ven difícil la aprobación del paquete de ingresos por *fast track*, debido a diversas objeciones a la iniciativa.

está sobreestimado y prefieren que su proyección se baje a 2.5 por ciento, para calcular adecuadamente la recaudación.

**PLANTEAMIENTO DEL PRI**

Guajardo, integrante de la Comisión de Hacienda, coincidió en el rechazo en la inscripción automática al RFC a mayores de 18 años.

También consideró que la proyección del PIB está sobreestimada, lo que ocasionaría sobreestimación en los ingresos del gobierno, y además ven una subestimación en el precio del petróleo.

Señaló que preocupa la eliminación de la opción de solicitar una resolución anticipada de precios de transferencia (APA) en la industria maquiladora. Detalló que en la industria, que genera más de 3 millones de empleos, están preocupados por su eliminación.

**VISIÓN DE MORENA**

Armendáriz señaló que apoyan el registro al RFC de mayores de 18 años, ya que el intento del SAT es formalizar al país y el peor enemigo del crecimiento del país es el sector informal.

La diputada de Morena dijo que además están a favor de la simplificación tributaria de la reforma para elevar la base de contribuyentes y también en pro de las transformaciones de gran envergadura de la reforma para evitar que grandes contribuyentes sigan evadiendo.

También dijo que apoyan la obligatoriedad de que los auditores reporten una situación donde se sospeche defraudación fiscal: "deben darse cuenta cuando hay irregularidades y si no las reportan hay contubernio o negligencia".

**LOS INGRESOS**

**7.088**

**BILLONES DE PESOS**

Se espera en total en ingresos para 2022, según la iniciativa de Ley de Ingresos.

*"Vamos a dictaminar en la Comisión de Hacienda el lunes toda la Ley de Ingresos"*

**PATRICIA ARMENDÁRIZ**  
Diputada de Morena



**3.94**

**BILLONES DE PESOS**

Se esperan en recaudación, y casi la mitad, 2.07 billones, serían por concepto de ISR.

*"Vemos una subestimación en el precio de barril de petróleo de casi 5 dólares"*

**CARLOS VALENZUELA**  
Diputado del PAN



**916**

**MIL MILLONES DE PESOS**

Se obtendrían por financiamiento, principalmente interno, con 885,852 millones.

*"Rechazamos la inscripción automática al RFC para los mayores de 18 años"*

**ILDEFONSO GUAJARDO**  
Diputado del PRI





# Con 2 mil 200 mdp, fondo para estados listo para activarse

Luego de que en septiembre y octubre entidades recibieran menos recursos, el **FEIEF buscará compensar el boquete**

**LEONOR FLORES**

—cartera@eluniversal.com.mx

El Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF) cuenta con 2 mil 195 millones de pesos para compensar la baja en participaciones federales que se presentó para septiembre y octubre en estados y municipios.

Si bien las participaciones federales pagadas venían registrando un alza de 4% en términos reales, para septiembre no ocurrió por una menor Recaudación Federal Participable (RFP).

Lo anterior se da a dos meses de que acabe el año, cuando muchos gobiernos locales ya no tienen para el pago de la nómina.

De acuerdo con los datos más recientes de enero a agosto de 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) programó dar a entidades y municipios participaciones federales por 637 mil 121 millones de pesos.

Este monto fue mayor en 4 mil 144 millones de pesos gracias a que se captaron más ingresos tributarios a los esperados, con lo que las participaciones sumaron 641 mil 266 millones en los primeros ocho meses del año.

Pero el secretario de Finanzas de Veracruz, José Luis Lima Franco, dijo a EL UNIVERSAL que, debido a que se cayó la estimación de ingresos para septiembre, se reactivó el FEIEF.

De ahí que se ajustará para recibir apoyos y resarcir los menores recursos que reciben al mes vía participaciones federales.

En las dos últimas semanas, la secretaria de Hacienda y Crédito Público, firmó convenios con las 32 entidades y cuatro municipios (el de Veracruz, Manzanillo, Agua Prieta y Ciudad Madero).

José Luis Lima dijo que dichos convenios son para formalizar la reactivación del fondo de estabilización, para regular lo observado en septiembre y octubre.

Refirió que la recaudación federal participable de agosto de este año, la cual fue utilizada para la distribución de participaciones de septiembre, se ubicó en 250 mil 148 millones de pesos, es decir, un decremento de 13 mil 181 millones y de -5%, en comparación con lo estimado por Hacienda en el acuerdo publicado el pasado 17 de diciembre de 2020.

Detalló que en la integración de la bolsa participable de agosto registró un incremento de 22 mil

543 millones de pesos con respecto al mismo mes de 2020, 4.1% más, y en el que sólo la recaudación a través del IVA reportó una alza de 58.4%.

Pero en contraste, señaló que por medio del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) y los ingresos petroleros, la captación tributaria mostró un decremento de -3.8%, de -32.2% y -86.3%, respectivamente.

## Mal septiembre

Señaló que para septiembre de este año, las participaciones federales referenciadas estimadas eran de 57 mil 999 millones de pesos, contra 55 mil 220 millones de pesos observadas, es decir, 2 mil 779 millones de pesos por debajo de lo esperado, equivalente a una reducción de -4.8%.

Así, de enero a septiembre de 2021 se pagaron participaciones por 575 mil 442 millones de pesos, lo que significó una baja de -1.2% o 6 mil 840 millones de pesos menos considerando el programa, de 582 mil 281 millones.

El funcionario estatal dijo que se prevé que para octubre el fondo de participaciones también venga a la baja, por lo cual se está



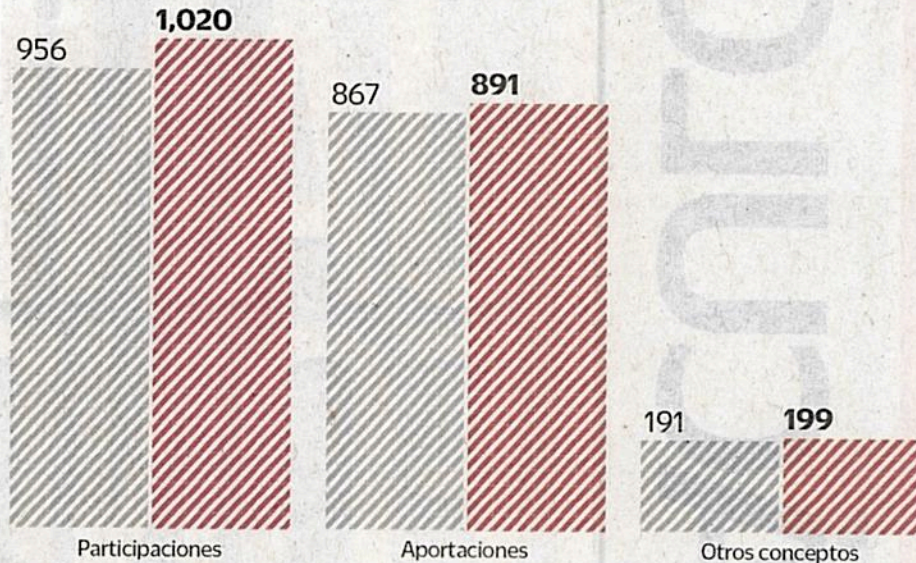
## Recursos para gobiernos locales

Se proyecta un incremento de 4.7% para el próximo año al descontar la inflación.

### Transferencias federales a entidades

Miles de millones de pesos

● 2021\* ● 2022\*\*



\*Montos aprobados para 2021. \*\*Montos proyectados para 2022. Fuente: SHCP.

#### JOSÉ LUIS LIMA FRANCO

Secretario de Finanzas de Veracruz

**“Llevamos cerca de 2 mil millones de pesos que hemos pagado a municipios que van saliendo ya sea para el gasto corriente u otros compromisos”**

**637 mil**

**121 MILLONES DE PESOS**

programó dar Hacienda de participaciones a las entidades de enero a agosto de 2021.

activando el FEIEF. “No es algo extra. El fondo de estabilización sirve para compensar lo que ya se había programado y presupuestado en la Ley de Ingresos de 2021”, matizó.

#### Cierre de año

Comentó que muchos estados ya están preparando el cierre de año

con el pago de la nómina y el tema de los aguinaldos.

En el caso de Veracruz, mencionó que están apoyando a algunos municipios que aún batallan con algunos fondos que dejó de pagar la administración del exgobernador, Javier Duarte, pues quedó a deber mucho.

“Llevamos cerca de 2 mil millones de pesos que hemos pagado a municipios que van saliendo ya sea para el gasto corriente u otros compromisos”, informó.

Estableció que, si bien ya habían hecho las provisiones para el cierre de año y han sido muy conservadores, en el tema de ingresos no prevén problemas, ya que preveían los ajustes.

Indicó que ese problema lo están enfrenando las entidades que van terminando su administración porque tienen que dejar pagada la deuda de corto plazo, y los gobiernos entrantes serán los que padecerán esa situación. ●



AMLO asegura que no habrá déficit

# Recursos a pensiones para 2024, al doble: 370 mil mdp

**EL PRESIDENTE** señala que para alcanzar la meta no se endeudará al país ni habrá aumento en los impuestos; destaca apoyo a niños con discapacidad a través de convenios con Teletón

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

7

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que para el 2024 estiman que el presupuesto para las pensiones de los adultos mayores ascenderá a 370 mil millones de pesos, ya que el objetivo es duplicarlo.

Durante su gira por Baja California, encabezó un evento de los programas para el Bienestar en Playas de Rosarito, acompañado por el Gobernador Jaime Bonilla y la Gobernadora electa Marina del Pilar Ávila Olmeda, donde destacó que para alcanzar dicha meta no se endeudará al país ni se incrementarán los impuestos.

Mencionó que este año los recursos para las pensiones de los adultos mayores ascienden a 152 mil millones de pesos y para el año próximo el presupuesto contemplado es de 238 mil millones.

“Ya lo tenemos contemplado, no va a haber problema, no va a haber déficit, vamos a tener los recursos suficientes, porque no hay robadera ni corrupción, no vamos a endeudar al país ni que haya gasolinazos, todo estriba en que no se roben el presupuesto”, afirmó.

En ese sentido, mencionó que actualmente se entregan 11 millones de becas, desde preescolar hasta el nivel de posgrado para investigadores, que representan alrededor de 100 mil millones de pesos al año.



“YA LO TENEMOS contemplado, no va a haber problema, no va a haber déficit, vamos a tener los recursos suficientes, porque no hay robadera ni corrupción, no vamos a endeudar al país ni que haya gasolinazos, todo estriba en que no se roben el presupuesto”

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

Y destacó que también se llevan a cabo los programas de apoyo a niños y niñas con discapacidad, para lo que se hizo un convenio con Teletón para que puedan recibir terapias de rehabilitación.

“No tenemos centros de rehabilitación suficientes en el país, la beca ayuda para lo básico, pero hace falta que se vaya avanzando en las terapias, por eso se hizo un convenio especial con el Teletón, para que 20 mil niños reciban esta atención especial más los que pueden ser atendidos en el DIF federal y los DIF en los estados”, indicó.

Señaló que se busca ampliar este programa para que estos apoyos a discapacitados se amplíen a las personas de 18 a 64 años, para lo que aseguró que están por llegar a acuerdos con los gobiernos estatales para que aporten 50-50 con la Federación.

López Obrador insistió en que se deben fortalecer los valores y cuidar a las familias, porque son la parte esencial de la sociedad mexicana y reiteró que, en su consideración, y aunque no les parezca a los conser-



vadores, el dinero no es lo más importante.

“No les gusta mucho a los conservadores que yo hable de que no debe de importarnos el dinero, que no debe ser nuestro dios el dinero, lo material, que esa es una vida aspiracionista, el estar pensando en lo material, como si eso fuese la felicidad, no, la felicidad es estar bien con uno mismo, estar bien con nuestra conciencia y estar

bien con el prójimo, esa es la verdadera felicidad, no el lujo barato, no las marcas, las alhajas, los carros último modelo, yo respeto esa forma de vida, pero no la comparto, no estoy de acuerdo con eso”, declaró.

Agregó: “Otra cosa que también tenemos que atender es que no estén los niños y los jóvenes tanto tiempo sometidos a los aparatos electrónicos, no porque llora el

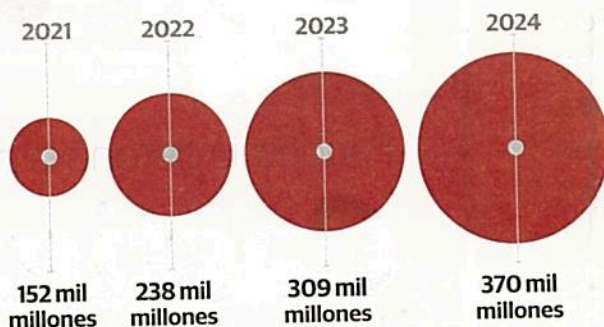
niño, llora la niña, ahí está el programa, el Nintendo para que no llore y ahí están horas viendo el Nintendo, juegos violentos que no deben ser vistos por los niños”.

Durante el evento, recordó que el 20 de noviembre se conmemorará la Revolución Mexicana con un desfile especial en el que participarán “muchos caballos” y se utilizarán vagones de ferrocarril.

### Montos estimados

Recursos para pensiones en los próximos años

Cifras en pesos



### OTROS APOYOS

- Actualmente el Gobierno entrega 11 millones de becas desde preescolar hasta nivel de posgrado; representa 100 mil millones de pesos al año.
- También se llevan a cabo los programas de apoyo a niños con discapacidad, para lo que se hizo un convenio con Teletón para que atender a 20 mil.
- El Jefe del Ejecutivo federal afirma que buscarán ampliar el apoyo a discapacitados para que llegue a las personas de 18 a 64 años.





# MÁS DEUDA EN 5 ESTADOS DE 15 CON TRANSICIÓN

Ocho entidades lograron bajar sus pasivos en términos reales. Deuda cero en Querétaro y Tlaxcala.

PÁG. 12

Deuda: ■ Inicio del periodo\* ■ Final del periodo\*\* ■ Var.% real

## Baja California



**JAIME BONILLA**  
Morena (sale)

**MARINA DEL PILAR ÁVILA**  
Morena (entra)

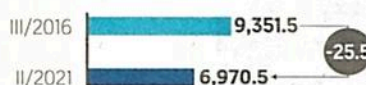
## Michoacán



**SILVANO AUREOLES**  
PRD (sale)

**ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA**  
Morena (entra)

## Zacatecas



**ALEJANDRO TELLO**  
PRI (sale)

**DAVID MONREAL ÁVILA**  
Morena (entra)

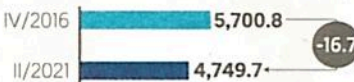
## Sonora



**CLAUDIA PAVLOVICH**  
PRI (sale)

**ALFONSO DURAZO**  
Morena (entra)

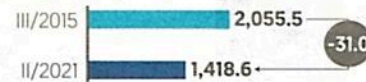
## Sinaloa



**QUIRINO ORDAZ COPPEL**  
PRI (sale)

**RUBEN ROCHA**  
Morena (entra)

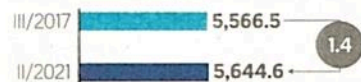
## Baja California Sur



**CARLOS MENDOZA DAVIS**  
PAN (sale)

**VICTOR MANUEL CASTRO**  
Morena (entra)

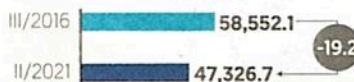
## Nayarit



**ANTONIO ECHEVARRÍA**  
PAN (sale)

**MIGUEL ÁNGEL NAVARRO**  
Morena (entra)

## Chihuahua



**JAVIER CORRAL**  
PAN (sale)

**MARU CAMPOS GALVÁN**  
PAN (entra)

## Guerrero



**HÉCTOR ASTUDILLO**  
PRI (sale)

**EVELYN CECIA SALGADO**  
Morena (entra)



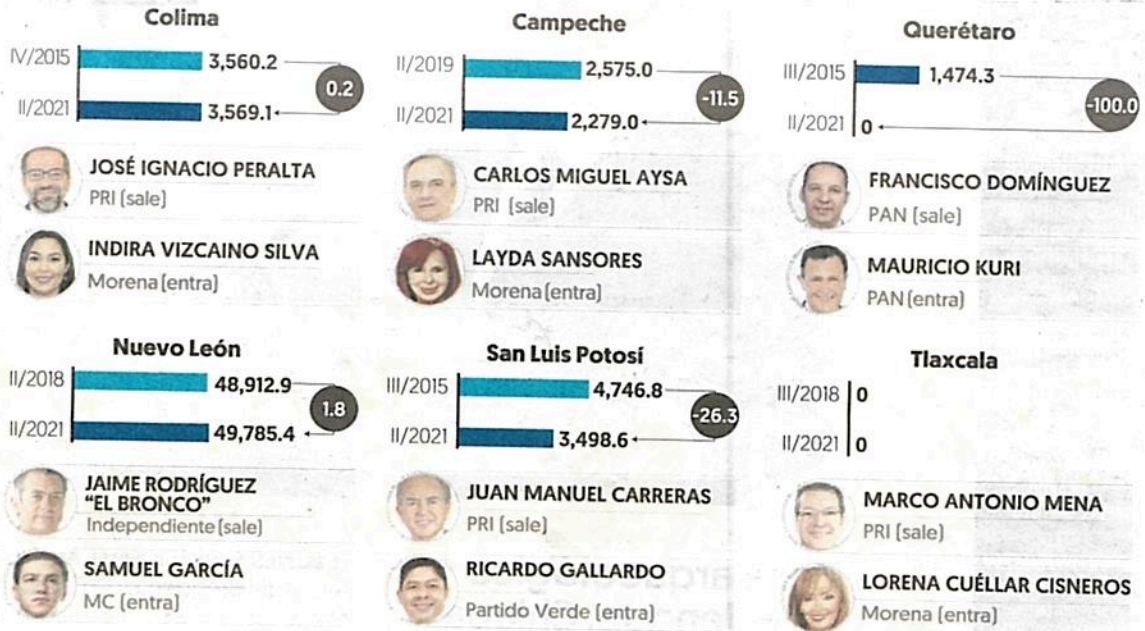
8 OCT 2021

Página: \_\_\_\_\_

12

Sección: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



\*Corresponde al periodo inmediato anterior al inicio de gobierno, en pesos de junio de 2021 \*\*Ultimo dato disponible

TEMA ESPECIAL | CAMBIOS DE GOBIERNO

# Aumentan deuda un tercio de estados en transición de poderes



## Hay cinco entidades que podrían tener problemas de liquidez bajo las nuevas administraciones

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

En 5 de los 15 estados en donde recientemente hubo elecciones, los gobernadores salientes heredaron una deuda más alta de como la recibieron: Baja California, con un crecimiento de 35.9 por ciento real; Sonora, con un alza de 5.8 por ciento; Nayarit, con 1.4 por ciento; Colima, 0.2 por ciento y Nuevo León, 1.8 por ciento, establecen indicadores de la Secretaría de Hacienda.

Otras ocho entidades lograron bajar sus pasivos en términos reales: Michoacán con una disminución de 11.3 por ciento; Sinaloa 16.7, Chihuahua 19.2; Campeche 11.5; San Luis Potosí 26.3; Zacatecas 25.5; Baja California Sur 31 y Guerrero 51.7.

Cintha Rocha, directora de finanzas públicas de Aregional y María del Carmen Martínez Richa, vicepresidente analista de Moody's, destacaron que una mención aparte merecen dos entidades que dejaron sus pasivos en cero: Querétaro, por una decisión del gobernador saliente de prepagar los pasivos eliminó toda su deuda, y Tlaxcala, cuya Constitución le prohíbe tomar deuda de largo plazo.

El gobernador saliente de Querétaro, Francisco Domínguez, hizo un esfuerzo por actualizar el padrón catastral y mejorar el cobro de predial y otros impuestos locales, así como para obtener ahorros que le permitieron adelantar su pago de deuda.

Las expertas precisaron que para los estados donde la deuda les repre-

senta un problema, no tiene que ver con el monto en números absolutos, sino con el flujo de ingresos, ya que por ejemplo Nuevo León registra el pasivo más alto entre las 15 entidades comparadas, al sumar 49 mil 785 millones de pesos, pero su economía es muy dinámica y tiene ingresos que la hacen manejable.

En contraste, subrayó Rocha, Guerrero que tiene la deuda más baja de las 15 entidades, de mil 412.9 millones de pesos, enfrenta presiones importantes e incluso el nuevo gobierno planea contratar deuda de corto plazo por casi mil 850 millones de pesos, precisamente para hacer frente a la nómina y los aguinaldos de cierre de año.

Martínez Richa explicó que un buen parámetro de medición

### LA LEY.

De Disciplina Financiera ha permitido que las entidades federativas solo eleven sus pasivos de manera marginal.

consiste en comparar el tamaño de la deuda de cada entidad con respecto a sus ingresos operativos, (participaciones e ingresos propios) y bajo esta métrica, destaca que Nuevo León ha mantenido muy estable su deuda, sí la ha elevado cada año, pero comparada con sus

ingresos se mantiene alrededor del 100 por ciento de sus entradas. Ha contratado unos 2 mil o 3 mil millones de pesos de deuda al año, pero es muy manejable.

Añadió que en el caso de Sonora, su nivel de deuda bajó de 79 por ciento de sus ingresos operativos en 2016 a 68.4 por ciento en 2020.

### METEN DISCIPLINA

Las expertas coincidieron en que luego de la entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera en 2016, la deuda de los estados ha crecido muy poco, en promedio en los últimos 5 años ha aumentado entre 4 y 5 por ciento.

Explicaron que la Ley exige a los gobernadores pagar los pasivos de corto plazo en los últimos tres meses

antes de irse, por lo que en el primer semestre de este año, las deudas de las entidades que tuvieron elecciones se redujeron.

La experta de Moody's expuso que las entidades con baja liquidez enfrentaron problemas para acatar esta disposición de la Ley, y algunos estados sufrieron por la pandemia.

Rocha afirmó que los nuevos gobernadores que recibirán a sus

entidades con niveles de endeudamiento de largo plazo más elevados serán Nuevo León, Chihuahua, Sonora, Michoacán y Baja California.

Pero las entidades que estarían en apuros de liquidez son Baja California y Nayarit, que tienen un uso recurrente de pasivos de corto plazo. Otros estados con problemas de liquidez son Michoacán, Campeche y Guerrero.

"Nayarit en 2020 se declaró en bancarrota, por incumplimiento de pago de sus obligaciones de financiamiento y en 2021 liquidaron los créditos de corto plazo gracias al anticipo de participaciones federales", recordó.

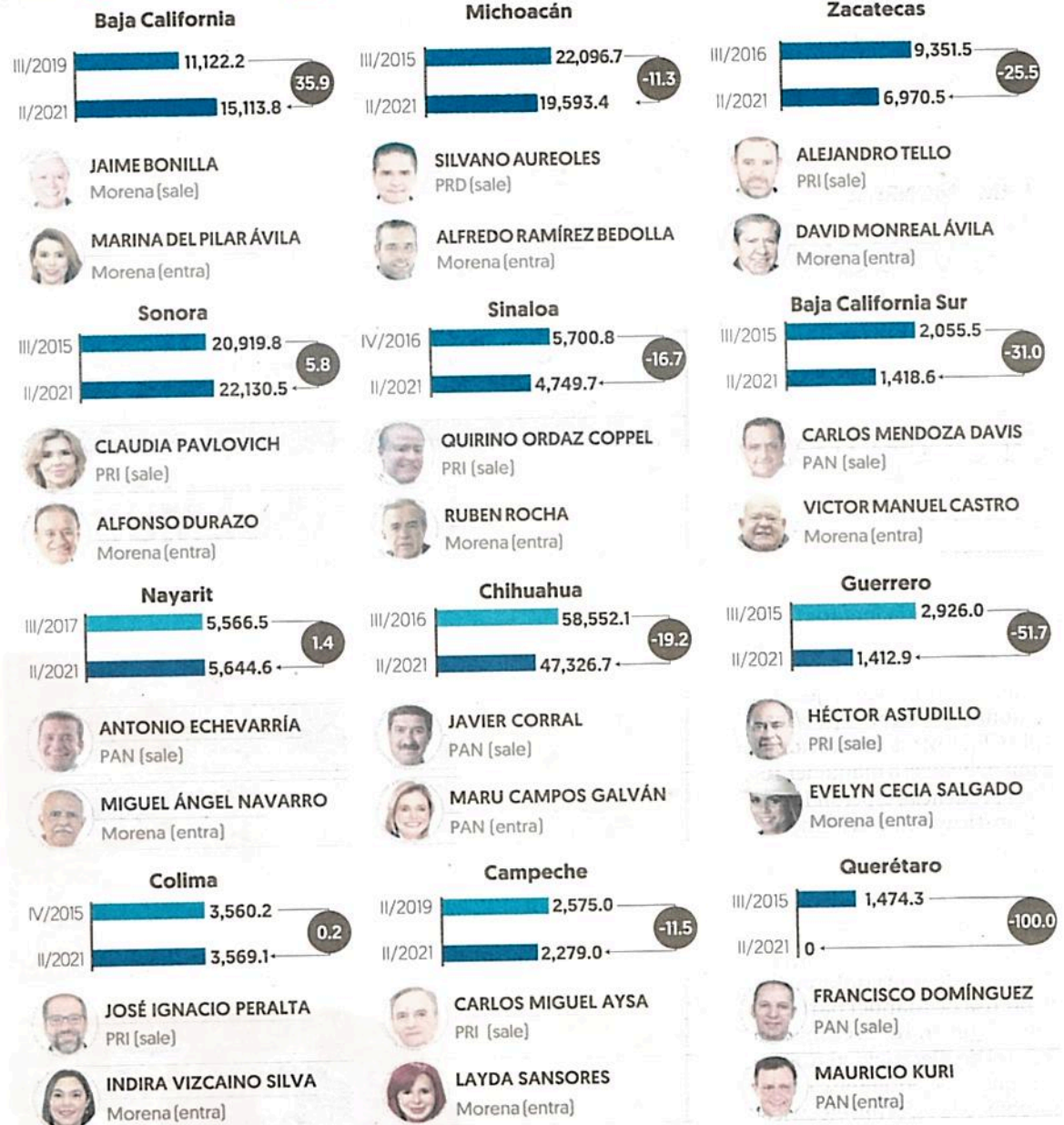
Las expertas destacaron que la Ley de Disciplina fiscal ayudó a evitar problemas de sobreendeudamiento o de insolvencia.



## Pasivos bajo control

La mayoría de los gobernadores estatales salientes dejaron una menor deuda en la entidad; de 15 entidades, solo aumentó en 5 y destaca el caso de Baja California, donde creció 36% en poco menos de dos años, en términos reales.

Deuda: ■ Inicio del periodo\* ■ Final del periodo\*\* ■ Var.% real





**Nuevo León**



**JAIME RODRÍGUEZ "EL BRONCO"**  
Independiente (sale)

**SAMUEL GARCÍA**  
MC (entra)

**San Luis Potosí**



**JUAN MANUEL CARRERAS**  
PRI (sale)

**RICARDO GALLARDO**  
Partido Verde (entra)

**Tlaxcala**



**MARCO ANTONIO MENA**  
PRI (sale)

**LORENA CUÉLLAR CISNEROS**  
Morena (entra)

\*Corresponde al periodo inmediato anterior al inicio de gobierno, en pesos de junio de 2021 \*\*Último dato disponible

**1,413**

**MDP**

Es la deuda de Guerrero, la más baja entre las 15 entidades que tuvieron elecciones.

**49,785**

**MDP**

Suma la deuda de Nuevo León, la más alta entre las 15 entidades que tuvieron cambio de gobierno.

**0**

**PESOS**

De deuda dejó el gobernador saliente de Querétaro, ya que pagó sus pasivos por adelantado.



**ENTREVISTA A RAQUEL BUENROSTRO**

# RFC obligatorio, para evitar robo de identidad: SAT

**EL REGISTRO DESDE LOS 18 AÑOS es para combatir el uso de datos de jóvenes para fraudes por parte de factureras, afirma la jefa del Servicio de Administración Tributaria**

POR RODRIGO PACHECO

El principal objetivo de plantear que todos los mexicanos mayores de 18 años tengan que tramitar de manera obligatoria su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) es evitar el robo de identidad de jóvenes por parte de factureras para simular y hacer fraudes.

Así lo explica en entrevista Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), quien asegura que no se busca cobrar multas, sino proteger a los jóvenes. Afirma también que uno de cada tres RFC presenta actividad irregular, lo que implica 30 millones de contribuyentes.

Detalla que entre las actividades irregulares destacan



Foto: Elizabeth Velázquez



(Algunos contribuyentes) tienen un patrón en la CDMX y les aparecen patrones en Baja California, y encontraron personas a las que les pagan hasta 80 millones de pesos en un mes, de varias empresas fantasma."

**RAQUEL BUENROSTRO**  
JEFA DEL SAT

personas con diversos patrones en diferentes estados de la República, a las que varias empresas fantasma les hacen pagos de hasta 80 millones de pesos en un mes.

Sobre la Miscelánea Fiscal que se discutirá hoy en la Cámara de Diputados, Buenrostro señala tres ejes principales: no aumento de impuestos, por lo que se enfocarán en seguir combatiendo la evasión, elusión e informalidad; simplificación

administrativa para facilitar el pago de impuestos, y equidad de género para los productos de gestión menstrual.

Respecto a la revisión de aportaciones de grandes contribuyentes, considera que hay un espacio de recaudación de billón y medio de pesos al asegurarse de que éstos paguen impuestos pulcramente.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**REFORMA**  
COMUNICACIÓN DE MÉXICO

Página: \_\_\_\_\_

1

Sección: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

18 OCT 2021

Llaman ex dirigentes priistas a rechazar contrarreforma eléctrica

# 'Extingue' al PRI apoyar a AMLO

[reforma.com/debate](https://reforma.com/debate)

HOY A LAS 13:00 HORAS VEA EL PROGRAMA COMPLETO.





## Advierten retroceso con reforma 'estatista'; apoyarla hará al tricolor satélite de Morena, dicen

ROBERTO ZAMARRIPA

Cuatro ex presidentes nacionales del PRI coinciden en que votar por la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador es regresar al pasado y el partido podría extinguirse.

“Qué importa si está (el PRI) en el Gobierno o en la Oposición; nunca debe estar en contra de lo que está sucediendo en el mundo. Debe verse en el espejo. Un retroceso o quedarse petrificado en el pasado significa su verdadera extinción. El PRI debe jugársela con el futuro”, señala Manlio Fabio Beltrones.

“Si aprueba una reforma tan radical y tan estatista como ésta no va a haber diferencia con Morena. El PRI se va a convertir en un partido satélite de un nuevo partido hegemónico del siglo 21”, in-

dica Pedro Joaquín Coldwell.

“La iniciativa del Presidente López Obrador no tiene reparación, no tiene postura alguna; es necesario que quede o en el ‘congelador’ o simple y llanamente sea desechada por quienes tienen compromiso con el futuro de México”, dice Dulce María Sauri.

“Honrando sus documentos básicos existentes, el PRI debe de avanzar en la ruta de defender al medio ambiente, a los servicios públicos, a la salud pública y a la ciudadanía de percibir los beneficios de la transformación energética que vive México en el mundo, no cerrarle la puerta”, juzga Enrique Ochoa.

En conversación con Grupo REFORMA, los cuatro líderes llaman a los legisladores priistas a votar en contra de la iniciativa presidencial que no dudan en calificar como una contrarreforma que pone en riesgo el medio ambiente, la competitividad, la calidad de los servicios y que causaría millonarias pérdidas

económicas al País.

“La contrarreforma que se está proponiendo ahora en el Congreso, cambia el orden de despacho y pone por adelante de las energías caras y contaminantes, desplazando las energías limpias que son el presente y el futuro de la humanidad”, explica Ochoa, líder del PRI entre 2016 y 2018. Y defiende su gestión en la CFE tan cuestionada por el Gobierno de la 4T.

“La reforma energética de 2013 fortaleció a la CFE. En los años 2016, 2017, 2018 e incluso 2019 tuvo utilidades, tuvo ganancias. Ahora este 2020, es el primer año de cinco donde la CFE arrojó pérdidas. Cada vez que se aleja más de la implementación puntual de la reforma del 2013, la CFE se debilita”, asevera.

Al cuestionar el monopolio estatal en la generación y distribución de la electricidad que propone la iniciativa presidencial, Pedro Joaquín Coldwell, dirigente nacional del PRI entre 2011 y 2012, explica el riesgo económico

de esa estrategia, pues en 15 años, afirma, la expansión y la modernización de la infraestructura eléctrica requeriría 2 billones de pesos.

“¿De dónde va a salir esa cantidad si dependemos únicamente de recursos públicos? ¿De quitarle recursos a otras áreas del presupuesto? ¿De endeudar más al País? ¿Subir las tarifas? Necesitan la inversión del sector privado para complementar las carencias que hay de nuestros presupuestos públicos”, indica.

Dulce María Sauri, presidenta del PRI entre 1999 y 2002, rechaza que le reste popularidad electoral al partido ir en contra de la reforma.

“Para el PRI lo que es popular es mostrar una vez más su vocación reformista y su capacidad de visión de futuro”, asevera.

Los dirigentes rompieron el silencio en la cúpula partidista donde no ha habido un pronunciamiento ni en favor ni en contra de la iniciativa presidencial, a diferencia de los partidos con los que aho-





ra está aliado el tricolor, PAN y PRD, que han rechazado la propuesta.

“Este impasse, el cual parece indefinición, puede servir para tomar las decisiones adecuadas y poder hacer que volvamos otra vez a la mesa a plantear cuestiones que ayuden a México. ¿Le conviene a los mexicanos esta reforma tal cual está redactada? Pienso que no”, responde Manlio Fabio Beltrones.

*¿De la mano del PAN o detrás de Morena?*

“No. Con el PRI a la cabeza”, plantea.

#### **Manlio Fabio Beltrones**

Resulta sumamente peligroso el meternos al túnel del tiempo para regresar a 1960, en el contexto del 2021”.

#### **Dulce María Sauri**

La iniciativa de AMLO no tiene reparación, no tiene compostura, es necesario que quede en el ‘congelador’ o desecharla”.

#### **Pedro Joaquín Coldwell**

El PRI debe ser una oposición responsable... alinear los intereses del partido con los intereses de la nación”.

#### **Enrique Ochoa**

El PRI no puede tener una aspiración de futuro si lo que le ofrece a la ciudadanía es condenarlos al pasado”.



## Resbala D. Monreal la violencia; acusa a FCH!

ÓSCAR USCANGA

El nuevo Gobernador de Zacatecas, el morenista David Monreal, culpó al ex Presidente Felipe Calderón (2006-2012) de la violencia que actualmente golpea al estado, donde en su primer mes de gestión se registraron al menos 220 asesinatos.

En un mensaje en redes sociales, Monreal afirmó que Calderón dejó una "herencia maldita" por su decisión de declarar la guerra al narcotráfico, así como también el acuerdo de seguridad bilateral "Iniciativa Mérida" con Estados Unidos.

"En 2006, la torpeza de Felipe Calderón como Presidente de declarar la guerra al narcotráfico, nada más lo grave del asunto, un Presidente de la República declara públicamente la guerra frente a los ojos del mundo, frente al País y una sociedad, y sobre todo frente al crimen organizado; como Estado rector lo que debió es haber hecho que imperara la ley, el respeto, no permitir la portación de arma ilegal, las organizaciones de crimen, no pactar, no acordar, todas esas cosas que se dicen", expresó.

Aunque la violencia se desbordó en el sexenio del gobernador priista Alejandro Tello Cristerna, David Monreal decidió mantener como Secretario de Seguridad a Arturo López Bazán, cuestionado por sus fallidas estrategias contra el crimen.



David Monreal

Tomada de Facebook: @DavidMonrealAvila



**Corrupción.** Por primera vez recurre a esa figura contra implicados en trama Odebrecht; hoy acusa a un general y 19 ex funcionarios por anomalías en los penales federales

# Acusará FGR a Peña, Videgaray y Anaya por crimen organizado

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

La Fiscalía General de la República elevó la apuesta en el caso Odebrecht y ahora busca imputarle el delito de delincuencia organizada al ex presidente En-

rique Peña Nieto, así como a 16 actores políticos, incluidos Luis Videgaray y Ricardo Anaya, entre otros denunciados por Emilio Lozoya, ex director de Pemex. Hasta ahora el Ministerio Pú-

blico federal solo había acusado a los involucrados por lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho como ocurrió con el propio Anaya, Carlos Treviño y Jorge Luis Lavalle. PÁGS. 6 Y 7

**Habrán 5 años de plazo**  
"Conviene a todos resolver cuanto antes caso Pio": INE

JANNET LÓPEZ PONCE · PÁG. 7

Combate a la corrupción

## Va FGR por Peña, Anaya y Videgaray

**Crimen organizado.** Por primera vez la Fiscalía recurre a esa figura contra los implicados en la trama de sobornos de Odebrecht, quienes fueron denunciados por Emilio Lozoya



18 OCT 2021

Página: \_\_\_\_\_

6

Sección: \_\_\_\_\_

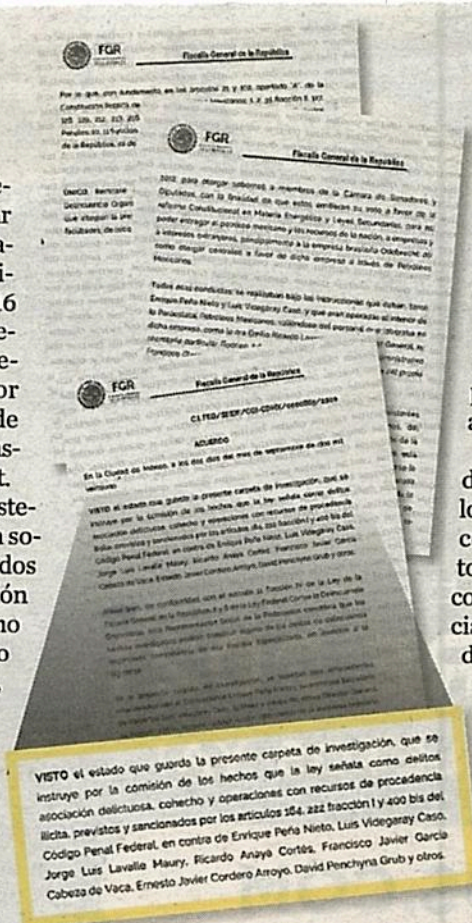
Fecha: \_\_\_\_\_

**JOSÉ ANTONIO BELMONT**  
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República (FGR) busca imputar el delito de delincuencia organizada al ex presidente Enrique Peña Nieto, así como a 16 políticos más como Luis Videgaray y Ricardo Anaya, quienes fueron denunciados por Emilio Lozoya como parte de la trama de sobornos de la constructora brasileña Odebrecht.

Hasta el momento el Ministerio Público de la Federación solo ha acusado a los involucrados de lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho, tal como ocurrió con el ex candidato presidencial Ricardo Anaya, el ex director de Pemex Carlos Treviño y el ex senador panista Jorge Luis Lavalle.

A más de un año de indagatoria, ahora la FGR de Alejandro Gertz Manero recurre a uno de los delitos más graves que implica cárcel forzosa y una pena que alcanza hasta 60 años de prisión.



**VISTO** el estado que guarda la presente carpeta de investigación, que se instruye por la comisión de los hechos que la ley señala como delitos de asociación delictuosa, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita, previstos y sancionados por los artículos 154, 222 fracción I y 400 bis del Código Penal Federal, en contra de Enrique Peña Nieto, Luis Videgaray Caso, Jorge Luis Lavalle Maury, Ricardo Anaya Cortés, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Ernesto Javier Cordero Arroyo, David Penchyna Grub y otros.

**Documento remitido a la fiscalía en delincuencia organizada.**

El 2 de septiembre la unidad de investigación a cargo de este caso emitió un acuerdo con el que remitió a la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CD-MX/0000865/2020, iniciada por la denuncia de Lozoya en agosto del año pasado.

“Esta representación social de la Federación considera que los hechos investigados pueden constituir alguno de los delitos de delincuencia organizada, competencia de esa fiscalía especializada”, detalla el documento del que MILENIO tiene copia.

Un día después, a través del oficio UIL-B-CGI-175/2021, la fiscalía especializada a cargo de Alfredo Higuera, integró la carpeta de investigación.

Destaca que en estos documentos se señala en particular al ex presidente Peña Nieto y al ex secretario de Hacienda Luis Videgaray, contra quien ya intentaron obtener una

orden de aprehensión el año pasado, pero un juez federal rechazó concederla.

También se señala a los panistas Jorge Luis Lavalle, Ricardo Anaya y el todavía gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, así como los ex senadores Ernesto Cordero, David Penchyna “y otros”.

En ambos documentos el MP de la Federación hace una relatoría de este caso, en el que los principales señalados son Peña Nieto y Videgaray, “quienes a través del ex director de Pemex Emilio Lozoya obtuvieron de la empresa brasileña Odebrecht recursos”.



18 OCT 2021

Página:

6

Sección:

Fecha:

De acuerdo con la FGR, esos recursos fueron utilizados, entre otras cosas, para financiar la campaña electoral del PRI en 2012, así como para entregar sobornos a legisladores de la Cámara de Diputados y del Senado, con la finalidad de que votaran a favor de la reforma energética y las leyes secundarias, “para así entregar el petróleo mexicano y los recursos de la nación a empresas y a intereses extranjeros, principalmente a Odebrecht, así como otorgar contratos a favor de esa empresa a través de Pemex.

“Todas esas conductas eran bajo instrucciones que daban tanto

## Acusa que los recursos fueron usados en las elecciones de 2012

Peña como Videgaray, y que eran operadas al interior de Pemex, valiéndose del personal como lo era Lozoya, director general, su secretario particular Rodrigo Arteaga, su coordinador administrativo, Francisco Olascoaga, y el personal de confianza”.

La FGR sustenta estos señala-

mientos en diversas investigaciones, “consistentes en entrevistas del personal que laboraron en Pemex, del personal que laboró en el Senado y de ex empleados de Odebrecht, con los cuales esta representación social de la Federación considera que puede actualizarse la comisión de delitos que son materia de la competencia de esa fiscalía especializada”.

Por ello, la unidad investigadora a cargo del caso ordenó remitir una copia de la carpeta al titular de la Fiscalía Especializada, Alfredo Higuera, “para que conforme a sus facultades, dé inicio a lo que conforme a derecho”. ■



HAY 52 MIL CUERPOS SIN IDENTIFICAR

# Crisis forense se agrava: peritos sólo alcanzan a resolver 4% de los casos

Por **Roberto Cortez**

**DE CADA** 160 peticiones por experto dan un dictamen final de 6.4 en promedio, revela ONG; señalan déficit de personal especializado **pág. 3**

Estados con menos peritos			
Puebla	4	Coahuila	5.6
Veracruz	4.1	Tlaxcala	5.9
SLP	4.1	Chiapas	6.4
Edomex	4.9	Sonora	7
Oaxaca	4.9	Jalisco	7.3

Cifra de peritos por cada 100 mil habitantes  
Fuente: Procuración de Justicia Estatal

**DESTACAN** falta de capacidad institucional para identificar con la velocidad que se requiere; 60% de restos en Semefo, fosas comunes...

Hay 9.7 expertos por cada 100 mil habitantes

## Se agrava crisis forense; alcanzan a resolver apenas 4% de los casos



**EL PERSONAL** no se da abasto para atender solicitudes de dictamen; a nivel federal cada investigador tiene 160 casos, de los cuales resuelve apenas 6.4

• **Por Roberto Cortez Zárate**  
mexico@razon.com.mx

**E**n México, donde hay más de 92 mil desaparecidos y el número de homicidios dolosos llega a los 102 mil, desde diciembre del 2018, hay 9.7 expertos forenses por cada 100 mil habitantes, mismos que no se dan abasto para atender las solicitudes de dictamen, en comparación con los homicidios que se cometen, y sólo pueden concluir cuatro por ciento de los casos que les toca.

### o el tip

**Hace una semanas**, el subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, Alejandro Encinas, señaló que la mitad de los 92 mil desaparecidos podrían estar en servicios forenses o fosas.

De acuerdo con el informe "Hallazgos 2020" de México Evalúa, publicado este mes, a nivel federal cada perito atiende cerca de 160 solicitudes de dictamen, de las cuales resuelve sólo 6.4, mientras que a nivel local, de los 448 casos que les toca, sólo dan dictamen final en 17.92.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), actualmente en el país hay cuatro mil 111 peritos oficiales asociados a actividades relativas a la identificación humana, de un total de seis mil 242 reportados hasta finales del 2019 (dos mil 131 menos), según el más reciente informe de Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (Movndmx).

En la actualidad, de acuerdo con cifras oficiales, hay alrededor de 52 mil cuerpos no identificados en los servicios médicos forenses o inhumados de forma anónima en cementerios públicos de los 32 estados, 60 por ciento de esas personas yace en fosas comunes en cementerios públicos. En 2019, se habían localizado tres mil 631 fosas clandestinas, de las cuales entre 2018 y 2019 se habían exhumado mil 124 cuerpos.

"El segundo gran aspecto estructural que alimenta la crisis forense en México es la insuficiente capacidad institucional para identificar, con certeza, a la velocidad que se requiere. El incremento acelerado de personas fallecidas sin identifi-

cación no ha sido correspondido con una proporcional expansión, capacitación y modernización de los servicios forenses, especialmente aquellos servicios dedicados a la identificación humana", explica el informe La Crisis Forense en México, del Movndmx, publicado en agosto pasado.

Guillermo Fernández-Maldonado, representante en México de la ONU-DH, ha reconocido que uno de los graves problemas en México es que existen casi 90 mil desaparecidos y alrededor de 40 mil cuerpos sin reconocer, donde la identificación forense se vuelve fundamental para unir el rompecabezas y los peritos, imprescindibles.

La contratación de especialistas forenses ha aumentado en años recientes, apunta el Movndmx, pero más aún ha crecido la cantidad de delitos cometidos y, por lo tanto, el volumen de trabajo de los servicios forenses.

"Un análisis comparativo de la información disponible en los Censos Nacionales de Procuración de Justicia, que se realizan anualmente, muestra que el número total de peritos oficiales de todas las especialidades se incrementó 43 por ciento entre 2015 y 2019; mientras que el número de homicidios en el mismo periodo se incrementó 77", explica.

A pesar de la contratación de más personal forense, la carga de trabajo al final del periodo 2020 era 34 por ciento mayor. Si tomamos en cuenta este último porcentaje, el Estado mexicano debería contratar a dos mil 122 peritos adicionales para que todas las especialidades pudieran igualar la carga laboral de 2015.

**AVANCES EN ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN.** El informe de México Evalúa reporta que el mayor avance en el tema de identificación se presenta en el desarrollo de bases de datos o registros de información genética, seguido de manuales de organización y operación, así como de los protocolos para el tratamiento de restos humanos y cadáveres.

"La mitad de las fiscalías reportan mecanismos de colaboración interinstitucionales para sus servicios periciales y forenses y menos de la mitad cuenta con un sistema de registro que genere información estadística y con modelos de gestión y asignación de casos", detalla.

### Hallazgos

La información proporcionada por las fiscalías y procuradurías de 29 entidades destaca los siguientes datos:

- 22 reportaron contar con una base de datos o registros de información genética
- Coahuila, Morelos y Nayarit no proporcionaron información
- 17 con un sistema de registro y procesamiento de información
- 15 con un sistema de información y registro, que genera información estadística
- 17 con indicadores para el seguimiento, monitoreo y evaluación de sus labores
- 16 con mecanismos de colaboración interinstitucionales
- 18 con protocolos para el tratamiento de restos humanos y cadáveres
- 15 con un modelo de gestión y asignación de casos
- 18 con un manual de organización y operación



Fernández-Maldonado considera la identificación humana como un trabajo técnico y científico que los perpetradores buscan evitar, por lo cual se requiere de experiencia y de mecanismos de integración; tanto el uso de tecnologías como las capacidades periciales y forenses de las fiscalías resultan fundamentales para sustentar investigaciones criminales sólidas y con resultados positivos.

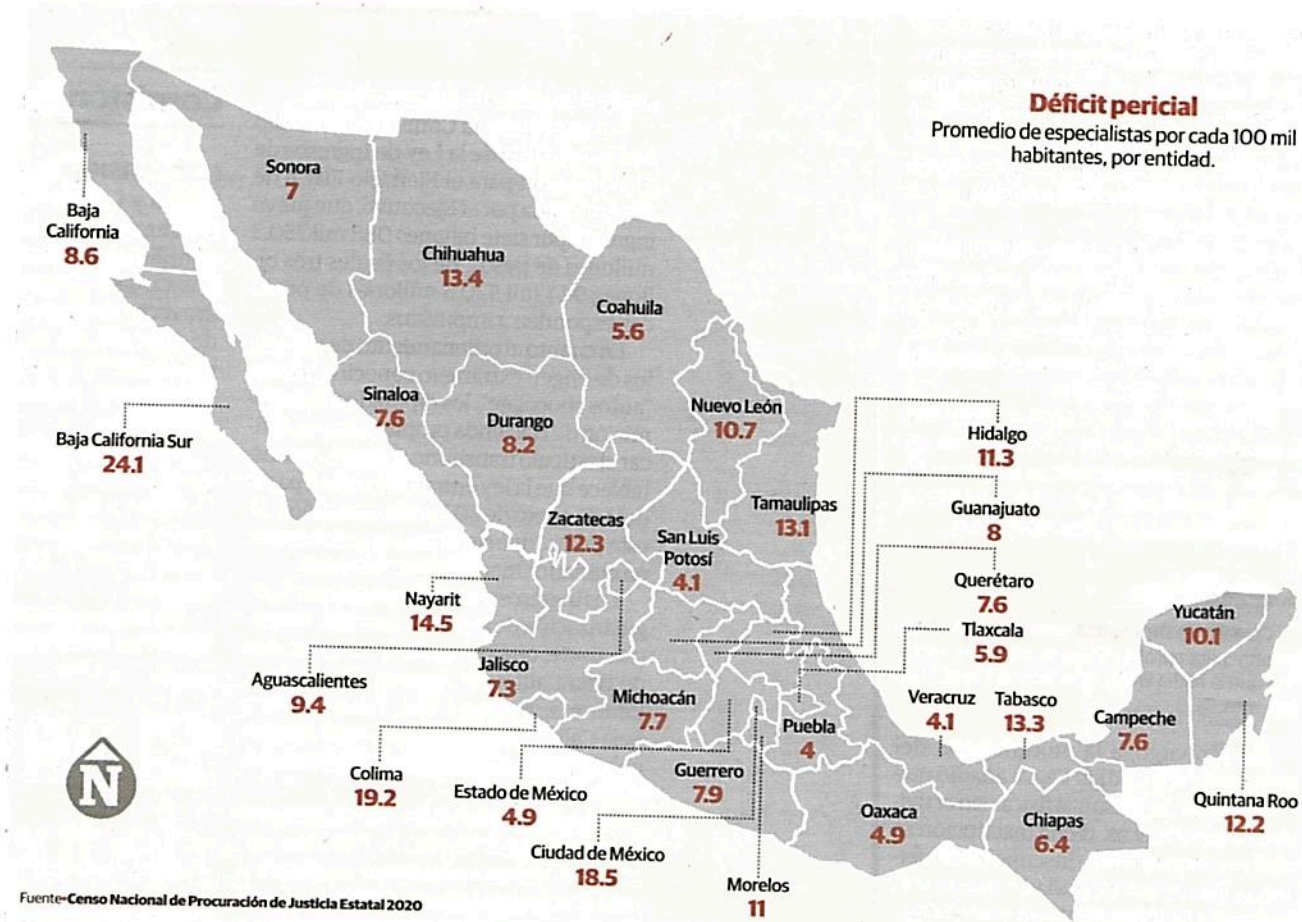
“Si bien la labor del Ministerio Público es útil para establecer y confirmar líneas de investigación, las pruebas son obtenidas a través de los servicios periciales y

forenses”, apunta el informe Hallazgos 2020, que observa un desarrollo medio, en términos de capacidades instaladas.

De acuerdo con la información, la fiscalía con el mayor desarrollo de capacidades instaladas es la de Querétaro, seguida por las de Baja California y de Chihuahua. En el siguiente nivel de desarrollo se ubican Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Estado de México, Quintana Roo y Tamaulipas y muy por detrás, las fiscalías de San Luis Potosí y Durango, que reportaron menos capacidades instaladas.

### Déficit pericial

Promedio de especialistas por cada 100 mil habitantes, por entidad.



Fuente: Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2020





FORO EL UNIVERSAL



**SANTIAGO NIETO CASTILLO**  
Titular de la UIF

**"El negocio de la procuración de justicia es el no ejercicio de la acción penal o el favor político, y ahí está el tema"**



**CARLA HUMPHREY JORDAN**  
Consejera electoral del INE

**"En el INE tenemos mucho tiempo con la queja por Odebrecht; no la hemos desahogado porque no recibimos información de la FGR"**

# Crimen no cesará si no acaba la corrupción política: UIF

En foro organizado por EL UNIVERSAL, Santiago Nieto advierte que de no atacarla seguirá la **protección desde el poder a grupos delincuenciales**

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), sostuvo que el gran problema de México es la impunidad y que si no se combate la corrupción política seguirán existiendo factureras, empresas fachada, cárteles y grupos delictivos protegidos desde el poder.

En un foro realizado por EL UNIVERSAL, en el que participaron directivos, expertos y articulistas de esta casa editorial, advirtió que hay grupos con vínculos políticos y empresariales que son parte de la corrupción, como ocurrió, dijo, con el abogado Juan Collado y sus lazos con el PRI.

"Mientras no llevemos a los responsables a los tribunales, los

*modus operandi* de las organizaciones delincuenciales van a seguir funcionando... Finalmente, a estos grupos se les tiene que atacar por varios flancos: primero hay que acabar con el sicariato, pero si no se combate la corrupción política, que es la que protege a las empresas, a factureros, a cárteles, no se va a llegar a ningún lugar", señaló.

La consejera electoral Carla Humphrey recordó que el Instituto Nacional Electoral aún tiene pendiente el tema Odebrecht y reprochó la falta de dientes del organismo autónomo para sancionar a instituciones sin la voluntad política para colaborar con la información que les es requerida, obstáculo que han vivido con la FGR en este caso.



# “Criminales, bajo protección de la corrupción política”

Titular de la UIF advierte que si no se lleva a los responsables ante tribunales, **los modus operandi de las organizaciones delictuales seguirán funcionando**; no conviene una FGR confrontada, dice

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

b

Para el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo, la impunidad es el gran problema de México y mientras no se combata la corrupción política, afirma que seguirán existiendo factureras, empresas fachada, cárteles y otros grupos delictivos protegidos desde el poder.

Durante un foro realizado por EL UNIVERSAL, Nieto Castillo reconoció que existen grupos con vínculos políticos y empresariales que forman parte de la corrupción, como ocurrió —dijo— con el abogado Juan Collado y sus nexos con el PRI.

“La impunidad en todos los casos, desde feminicidios hasta alta corrupción, es el gran problema de este país, mientras no llevemos a los responsables a los tribunales, los *modus operandi* de las organizaciones delictuales van a seguir funcionando.

“Finalmente, a estos grupos se les tiene que atacar por varios flancos: primero, hay que acabar con el sicariato, pero si no se combate la corrupción política que es la que protege a las empresas, a los factureros, a los cárteles, no se va a llegar a ningún lugar”.

Así lo afirmó durante el foro en el que también participó la consejera electoral Carla Humphrey, quien al recordar que el Instituto

Nacional Electoral (INE) aún tiene pendiente el tema Odebrecht, reprochó la “falta de dientes” para sancionar a instituciones que no tienen voluntad política para colaborar con la información que les es requerida, obstáculo que han vivido con la Fiscalía General de la República (FGR) en este caso de corrupción.

“En el INE tenemos mucho tiempo con la queja por el caso Odebrecht, no hemos podido desahogarla [la pesquisa], porque no recibimos información de la fiscalía; sí es un tema que continuamente tenemos con distintas autoridades, pero en ese tema y dado el expediente de Emilio Lozoya Austin, tendríamos que tener esa información (...) Nos oponen el secreto ministerial que claramente no es oponible ante la autoridad electoral, porque es la única facultada constitucional para fiscalizar partidos y candidaturas”, explicó.

Por ello, en el caso Odebrecht la consejera ha solicitado analizar una ruta jurídica para obligar a la FGR a entregar información del expediente Lozoya Austin.

“[En el INE] existen plazos perentorios de cinco días, pero muchas veces las autoridades no los cumplen y, aunque podemos pedirle al secretario general que sancione, ¿quién va a sancionar al fiscal? Para funcionarios menores sí hay ruta para sancionar, pero a los titulares ya

es más complejo y para nosotros es una piedra, un muro importante no poder tener acceso a esta información”, aseveró.

El evento estuvo encabezado por el Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL, Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, y el Vicepresidente Ejecutivo y Director General de esta casa editorial, Juan Francisco Ealy Lanz Duret, acompañados por los columnistas Héctor de Mauleón, Maite Azuela, Salvador García Soto y Layda Negrete, así como personal editorial.

Durante la charla, el titular de la UIF reconoció que la falta de eficacia que se ha señalado en la arena pública sobre la FGR no es responsabilidad absoluta de su titular, Alejandro Gertz Manero, pues recibió una institución con una herencia de corrupción que difícilmente se terminará en los próximos años.

“Desafortunadamente la fiscalía no funciona como uno quisiera, pero no es un tema que se le atribuya por completo a [Alejandro] Gertz [Manero], hay una herencia que viene de antes.

“El negocio de la procuración de justicia es el no ejercicio de la acción penal o el favor político, y ahí está el tema, si queremos mejorar, necesitamos servicios civiles de carrera, que los ministerios públicos ganen más, que tengamos paridad en la integración de

los órganos ministeriales, que tengamos despliegues territoriales que permitan suplir las deficiencias de las delegaciones por la corrupción que tienen en el ámbito local”, ahondó.

Añadió que al país no le conviene tener a un fiscal constantemente atacado y tampoco le conviene tener un fiscal confrontado con diversas instituciones.

“No nos sirve como país el que se esté atacando la figura del fiscal, el asunto es que tenemos que medir su efectividad y si en el sistema tradicional tenemos 98% de impunidad, según datos de Raúl Cervantes en el informe que presentó al Senado, los datos actuales de diversos indicadores hablan de que estamos en 94.5% o 95.5% de impunidad, y para la décimotercera economía del mundo sigue siendo inaceptable”, comentó.

Y agregó: “No nos ayuda en nada como país un enfrentamiento entre la UIF y el fiscal, o entre éste y el presidente de la Suprema Corte, o entre el fiscal y el consejero jurídico de la Presidencia, y tampoco nos conviene nada un fiscal que aparece en un tema en contra de una universidad”.

Nieto Castillo destacó que en casos como el de Lozoya o Alonso Áncira sí es deseable una actitud diferente por parte de la FGR.

“No es que se haya actuado de manera ilegal, en el caso de Lozoya, yo nunca diría eso, lo que sí es que el Código Nacional de Pro-



cedimientos Penales es flexible y, por tanto, el Ministerio Público [MP] pudo haber imputado delincuencia organizada y lavado de dinero para solicitar prisión preventiva oficiosa o con los delitos que trae ahorita pudo solicitar prisión preventiva justificada por el simple hecho de que la persona se encontraba prófuga de la justicia”, consideró.

En el caso Ancira, ante la posibilidad de que haya salido del país, indicó que el MP debe solicitar la reactivación de la orden de aprehensión en su contra y que incluso la UIF está analizando si la solicitará.

Destacó que por el caso Agro Nitrogenados las cuentas de Ancira Elizondo continúan congeladas y únicamente se liberaron las de Altos Hornos de México, S. A.

de C. V. (AHMSA), para pagar a acreedores, trabajadores, accionistas y otros.

Sin embargo, la UIF sólo denunció la transferencia de 3.8 millones de dólares de AHMSA a filiales de Odebrecht y de ahí a Tochos Holding, en la cuenta que beneficia a Lozoya, con lo que adquirió la casa de Lomas de Bezares, pero toda la actividad financiera de Ancira Elizondo seguirá bajo la lupa de la unidad.

“Lozoya solicitó a la FGR un acuerdo reparatorio en el que se comprometía a devolver la casa de Lomas de Bezares para que se extinguiera la acción penal, pero nosotros nos opusimos y el juez nos dio la razón, porque este inmueble es importante, pero los 3.8 millones de pesos no son lo único que se le imputa a Lozoya Austin en este caso”, precisó.

El funcionario aprovechó para hacer un recuento sobre las denuncias en las que está involucrado Lozoya Austin y las que inició el exdirector de Petróleos Mexicanos contra Santiago Nieto.

“Cuando yo salí de la FEPADE [nombre anterior de la fiscalía

electoral, hoy FEDE], había una averiguación previa y seis carpetas de investigación sobre este sujeto. La averiguación previa y cinco carpetas ya están en no ejercicio de la acción penal y no pueden revivirse. Hay una carpeta en SEIDF [Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales] en la que Lozoya Austin me acusó sobre filtraciones por el caso Odebrecht, pero no se ha resuelto, en ésta recientemente solicitaron información a la FEDE para tener copia de la carpeta de investigación que yo abrí sobre ese caso, que contiene datos de Brasil, Suiza, Estados Unidos y Barbados, lo que tenían en ese momento”, detalló.

“También hay una carpeta en mi contra en la visitaduría por estos mismos hechos, pero ya determinaron el no ejercicio de acción penal y, en teoría, no debería haber contradicción del MP”.

Desde la UIF, Lozoya ha sido denunciado ya en siete ocasiones, dos de ellas por Odebrecht y Agro Nitrogenados, que lo mantienen vinculado a proceso por lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho; otras tienen que ver con la empresa Yacani, por lavado de dinero nacional e internacional; desvío de 3 mil millones de pesos de Pemex a Odebrecht y de Odebrecht a empresas fachada; un caso por *La Estafa maestra* en Pemex y las irregularidades en Tochos Holding.

Para Nieto Castillo la denuncia que presentó Lozoya en agosto de 2020 en contra de 70 personas por supuestos actos de corrupción no debió ser tomada como tal, sino como una confesión de hechos, debido a que en ésta el exdirector de Pemex reconoció que participó de las conductas que supuestamente denunció.

“De lo que hemos podido revisar en el sistema financiero, de lo que se imputa a José Antonio Meade, no encontramos que se acredite nada de lo que Lozoya le

imputa; tampoco a Miguel Barbosa, porque su hermano ya era funcionario público con varios años de antigüedad en Pemex, por lo tanto, es falso que Lozoya Austin le haya dado algún espacio; de Lourdes Mendoza ella misma ha planteado un tema de tiempos que no cuadra y sobre Ricardo Anaya la magnitud de lo que plantea Lozoya no corresponde”. ●

### BAJO LA LUPA

**Santiago Nieto Castillo hizo un recuento sobre las indagatorias que se abrieron a Lozoya.**

# 7

#### OCASIONES

ha sido denunciado desde la UIF Emilio Lozoya Austin.

# 2

#### DE LAS ACUSACIONES

son por los casos de Odebrecht y Agro Nitrogenados.

# 3.8

#### MILLONES DE PESOS

AHMSA transfirió a filiales de Odebrecht, denunció la UIF.



**CARLA HUMPHREY**  
Consejera del INE y abogada

"Coincido en que para acabar con la impunidad y la corrupción es importante identificar a los beneficiarios finales del lavado de dinero, pero también se debe tener cuidado de no utilizar a la UIF para el golpeteo político"



**SANTIAGO NIETO CASTILLO**  
Titular de la UIF de Hacienda

"El negocio de la procuración de justicia es el no ejercicio de la acción penal o el favor político, y ahí está el tema"



**MAITE AZUELA**  
Politóloga

"Nos conviene menos como país tener un fiscal que nos está dando tanto de qué preocuparnos"



**HÉCTOR DE MAUELÓN**  
Escritor y periodista

"La autonomía de la fiscalía general es como un pretexto para la no rendición de cuentas"



**SALVADOR GARCÍA SOTO**  
Periodista y columnista

"Alejandro Gertz Manero no ha favorecido en el avance que requiere la fiscalía"



**LAYDA NEGRETE**  
Articulista

"Sobre el tema de desigualdad, que es central a la 4T, ¿cómo se encara el combate a la desigualdad?, ¿existe esta lucha?"